

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10916 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2.009/02252 formulado por don David Barros Insúa, contra la resolución de la Dirección General de Carreteras de 8 de junio de 2009.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don David Barros Insúa, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Infraestructuras, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Estimar el recurso de alzada formulado por don David Barros Insúa, contra la resolución de la Dirección General de Carreteras de 8 de junio de 2009, por la que se impone a la entidad recurrente una multa 3.786,39 euros por la realizar actividades constitutivas de infracción a la Ley de Carreteras, resolución que, por ende, se anula y queda sin efecto.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 22 de marzo de 2011.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A110020528-1